Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

CONTRATO N° 105/2.024.

"REPARACION DE TECHO Y OTRAS OBRAS CONFORME A PLANOS Y PLANILLAS PRESENTADOS, ESCUELA BASICA N° 624 JUAN XXIII AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2024 con ID: 438637". ----------

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada Calle Paraná e/ Nicanor Torales, San Pedro del Paraná – Itapúa - República del Paraguay, representada para este acto por Nelson Inocencio Álvarez Vera, con Cédula de Identidad N° 2.171.636, refrendada por el Prof. Salvador Burgos Mongelos, con C.I. N° 766.419 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma ZARZA CONSTRUCCIONES, con Ruc. N° 2.296.529-7 domiciliada en San Pedro del Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por CEFERIANO ZARZA, con Cédula de Identidad N° 2.296.529 en su carácter de Propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "REPARACION DE TECHO Y OTRAS OBRAS CONFORME A PLANOS Y PLANILLAS PRESENTADOS, ESCUELA BASICA N° 624 JUAN XXIII AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2024 con ID: 438637", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACION DE TECHO Y OTRAS OBRAS CONFORME A PLANOS Y PLANILLAS PRESENTADOS, ESCUELA BASICA N° 624 JUAN XXIII AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2024. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ SECRETARIA GENERAL

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA

Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03). -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 438637. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023, convocado por UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA, La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 1804/2024 y aprobado por la Junta Municipal mediante la Resolución J.M. N° 199/2024 ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. C) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado REPARACION DE TECHO Y OTRAS OBRAS, CONFORME A PLANOS Y PLANILLAS PRESENTADOS - ESCUELA BASICA N° 624 JUAN XXIII - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2024. con ID: 438637						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-005	MAMPOSTERIAS CONSTRUCCION DE PIZARRONES NUEVOS EN AULAS 01 + 02 DIMENSIONES: 1,50 ALT. X 3,60 ANCHO (INCLUYE PORTATIZAS Y/O LAPICES)	Unidad	3	1.593.333	4.779.999
2	72101607-005	CONTRAPISOS ZOCALO CERAMICO INTERIOR DE AULAS + GALERIAS	Metro lineal	157	24.106	3.784.642
3	72131601-009	PISO DE BALDOZONES DE HORMIGON 40 X 40 EN GUARDAOBRA	Metros cuadrados	56	98.048	5.490.688
4	72131601-008	REVOQUES SOBRE MAMPOSTERIAS NUEVAS + COLUMNAS DE HORMIGON EN INTERIOR DE AREA ADMINISTRATIVA + AMPLIACION DE AULA 1	Metros cuadrados	36	43.442	1.563.912
5	72131601-008	ALFEIZAR DE VENTANAS	Metro lineal	102	19.522	1.991.244
6	72131601-008	SOBRE AREA DE MAMPOSTERIA CON PROBLEMAS DE HUMEDAD	Metros cuadrados	25	43.442	1.086.050
7	72131601-007	TECHO TECHO DE CHAPAS COLOR CERAMICO SOBRE TIRANTE DE MADERAS EXISTENTES. INCLUYE MEMBRANA DE AISLACION TIPO ISOLANT 10 MM + MACHIMBRE	Metros cuadrados	150	239.889	35.983.350
8	72152607-001	CANALETAS DE CHAPAS + BAJADAS DE CHAPAS	Metro lineal	96	100.333	9.631.968
9	72152607-001	CENEFAS METALICAS LATERALES - BORDE EN LOS EXTREMOS DEL TECHO	Metro lineal	20	98.114	1.962.280
10	72152607-001	CABALLETES DE CHAPA SOBRE CUMBRERA - DESARROLLO ANCHO 40 CM	Metro lineal	35	91.906	3.216.710
11	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA INSTALACION DE TABLERO PRINCIPAL	Unidad	1	645.408	645.408
12	72131601-001	INSTALACION DE TABLEROS PARA COMANDOS DE VENTILADORES	Unidad	5	242.808	1.214.040
13	72102201-9998	ALIMENTACION DE CIRCUITOS PARA LUCES Y TOMAS	Unidad	48	232.667	11.168.016

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA SECRETARIA GENERAL
Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

Construcciones Zarza
de Celeriano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA INTENDENCIA
Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

14	72102201-003	ALIMENTACION DE CIRCUITOS PARA VENTILADORES	Unidad	10	242.148	2.421.480
15	72102201-003	ARTEFACTOS ELECTRICOS TABLERO SECCIONAL EN CADA AULA. INCLUYE EN AREA ADMINISTRATIVA	Unidad	4	398.062	1.592.248
16	72102201-9998	ARTEFACTOS FLUORESCENTES DOBLE DE LED: 03 AULAS + AREA ADMINISTRATIVA	Unidad	20	213.437	4.268.740
17	72102201-9998	"ARTEFACTOS FLUORESCENTES DE LED INDIVIDUAL CON FOTOCELULA PARA GALERIA + FACHADA POSTERIOR"	Unidad	8	164.897	1.319.176
18	72102201-003	TABLERO TCV PARA VENTILADORES DE TECHO	Unidad	5	288.934	1.444.670
19	72102201-9997	VENTILADORES DE TECHO	Unidad	10	801.556	8.015.560
20	72101903-001	ABERTURAS PROVISION + COLOCACION DE PUERTAS METALICAS 0.90 X 2.10 INCLUYE HERRAJES	Unidad	5	923.401	4.617.005
21	72101903-001	PROVISION Y COLOCACION DE (10) ABERTURAS METALICAS TIPO VENTILUZ. DIMENSIONES: 2.0 X 1.20	Metros cuadrados	24	479.319	11.503.656
22	72102602-004	PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS DE 4 MM - PEGADOS CON MASILLA	Metros cuadrados	39	153.257	5.977.023
23	72101607-9997	PROVISION DE PIZARRAS ACRILICAS FONDO BLANCO DE FORMICA DIMENSIONES: 3,60 X 1,30. INCLUYE: BORDES DE MADERA ANCHO 5 CENTIMETROS + PORTALAPICES Y BORRADOR	Unidad	4	1.749.889	6.999.556
24	72131601-012	PINTURA TIPO LATEX CON SELLADOR INTERIOR / EXTERIOR SOBRE PAREDES REVOCADAS	Metros cuadrados	814	34.403	28.004.042
25	72131601-012	SOBRE ABERTURAS METALICAS (PUERTAS + VENTANAS)	Metros cuadrados	40	39.117	1.564.680
26	72131601-012	SOBRE CANALETAS DE CHAPA + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	96	20.570	1.974.720
27	72131601-012	PINTURA SOBRE MACHIMBRE DE MADERA	Metros cuadrados	350	37.693	13.192.550
28	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRAS de la REPARACIONES GENERALES DE PABELLON CON 04 AULAS. - BLOQUE 01	Metros cuadrados	360	4.869	1.752.840
29	72131601-009	PABELLON 02 - UN AULA CONTRAPISOS DE CASCOTES EN GALERIA.	Metros cuadrados	12	40.532	486.384
30	72131601-009	CARPETA PARA PISO CERAMICO EN GALERIA	Metros cuadrados	12	32.152	385.824
31	72131601-009	PISO CERAMICO GALERIA	Metros cuadrados	12	84.403	1.012.836
32	72101607-005	ZOCALO CERAMICO INTERIOR DE AULA + GALERIA	Metro lineal	32	23.872	763.904
33	72101607-006	REVOQUES SOBRE MAMPOSTERIAS NUEVAS	Metros cuadrados	38	47.319	1.798.122
34	72101607-006	ALFEIZAR DE VENTANAS	Metro lineal	19	17.600	334.400
35	72152607-001	TECHO CANALETAS DE CHAPAS + BAJADAS DE CHAPAS	Metro lineal	25,5	103.625	2.642.438
36	72152607-001	CENEFAS METALICAS LATERALES - BORDE EN LOS EXTREMOS DEL TECHO	Metro lineal	9	98.014	882.126
37	72152607-001	CABALLETES DE CHAPA SOBRE CUMBRERA - DESARROLLO ANCHO 40 CM	Metro lineal	7,4	93.222	689.843
38	72102201-003	INSTALACION ELECTRICA INSTALACION DE TABLEROS PARA COMANDOS DE VENTILADORES	Unidad	1	388.052	388.052
39	72102201-9998	ALIMENTACION DE CIRCUITOS PARA LUCES Y TOMAS	Unidad	8	197.067	1.576.536
40	72102201-003	ALIMENTACION DE CIRCUITOS PARA VENTILADORES	Unidad	2	199.760	399.520
41	72102201-003	ARTEFACTOS ELECTRICOS TABLERO SECCIONAL EN AULA.	Unidad	1	645.722	645.722
42	72102201-9998	ARTEFACTOS CON FOCOS LED DE ALTA POTENCIA	Unidad	4	203.575	814.300
43	72102201-9998	"ARTEFACTOS FLUORESCENTES DE LED INDIVIDUAL CON FOTOCELULA PARA GALERIA + FACHADA POSTERIOR"	Unidad	2	183.550	367.100
44	72102201-003	TABLERO TCV PARA VENTILADORES DE TECHO	Unidad	1	289.022	289.022
45	72102201-003	VENTILADORES DE TECHO	Unidad	2	820.683	1.641.366
46	72101903-001	ABERTURAS PROVISION + COLOCACION DE PUERTAS METALICAS 0.90 X 2.10 INCLUYE HERRAJES	Unidad	1	1.787.233	1.787.233
47	72101903-001	PROVISION Y COLOCACION DE (01) ABERTURA METALICAS TIPO VENTILUZ. DIMENSIONES: 2.0 X 1.00	Metros cuadrados	2	535.407	1.070.814
48	72102602-004	PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS DE 4 MM - PEGADOS CON MASILLA	Metros cuadrados	6	143.382	860.292
49	72101607-9997	PROVISION DE PIZARRAS ACRILICAS FONDO BLANCO DE FORMICA DIMENSIONES: 3,00 X 1,30. INCLUYE: BORDES DE	Unidad	1	1.442.455	1.442.455

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ SECRETARIA GENERAL

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

Construcciones Zarza
de Celeriano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA

Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal

		MADERA ANCHO 5 CENTIMETROS + PORTALAPICES Y BORRADOR				
50	72131601-012	PINTURA TIPO LATEX CON SELLADOR INTERIOR / EXTERIOR SOBRE PAREDES REVOCADAS	Metros cuadrados	140	32.069	4.489.660
51	72131601-012	SOBRE ABERTURAS METALICAS (PUERTAS + VENTANAS)	Metros cuadrados	7	39.184	274.286
52	72131601-012	SOBRE CANALETAS DE CHAPA + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	25,5	20.503	522.827
53	72131601-012	PINTURA SOBRE MACHIMBRE DE MADERA	Metros cuadrados	66,5	38.493	2.559.785
54	72131601-012	PINTURA SOBRE TIRANTERIA DE MADERA CON SINTETICO NEGRO MATE	Metros cuadrados	50	29.239	1.461.950
55	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRAS de la REPARACIONES GENERALES DE UN AULA EN EL PABELLON 02	Metros cuadrados	50	4.939	246.950
					Precio Total	207.000.000

TOTAL: 207.000.000 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES DE GUARANIES). ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03). -
PLAZO DE CONSTRUCCION: 90 (noventa días corridos calendario), computados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obra. LUGAR: REPARACION DE TECHO Y OTRAS OBRAS, CONFORME A PLANOS Y PLANILLAS PRESENTADOS - ESCUELA BASICA N° 624 JUAN XXIII - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2024.- DISTRITO SAN PEDRO DEL PARANA. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -
La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) Y/O NOLASCA VIVIANA VENIALGO JARA. ----------**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03). -
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). -
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. ----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03). -
El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10 % del monto contractual. -------

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03). -
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA SECRETARIA GENERAL
Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

Construcciones Zarza
de Ceferino Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA INTENDENCIA
Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03). -
"REPARACION DE TECHO Y OTRAS OBRAS CONFORME A PLANOS Y PLANILLAS PRESENTADOS, ESCUELA BASICA N° 624 JUAN XXIII AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2024. -

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03). -
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP. -
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03). -
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ---------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de mayo de 2.024.

Prof. Salvador Burgos Mongelos
SECRETARIO GENERAL

Nelson Inocencio Álvarez Vera
INTENDENTE MUNICIPAL

ZARZA CONSTRUCCIONES
CEFERIANO ZARZA

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7